ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 188	
Hora: 8:00 AM	**Fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2024**
Lugar:	**DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA ICBF**
Dependencia que Convoca:	**DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA ICBF**
Proceso:	**Adquisición de bienes y servicios**
Objetivo:	Comité de contratación para analizar solicitud del Grupo de Protección.

Agenda:

- Verificación de Asistencia.
- Solicitud de modificación de contratos de aporte – protección.
- Concepto del Comité.

- **Verificación de Asistencia.**

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación vigente, se procedió a convocar a sesión de Comité de Contratación Regional y se da inicio con la verificación del Quorum, se encuentran presentes los siguientes miembros:

Miembros permanentes con voz y con voto:

Dr. EDGAR QUEVEDO MORENO	Director Regional Encargado del ICBF.
Dr. ORLANDO GUZMAN BENITEZ	Coordinador Grupo Jurídico
Dra. LUZ MARINA RAMIREZ HOYOS	Coordinadora del Grupo Financiero.

Asistentes con voz y sin voto:

Dra. LAURA INÉS GÓMEZ ZEA	Profesional Especializada - Secretaria técnica
Dra. KELLY ORTIZ OQUENDO	Coordinadora del Grupo de Protección

PUBLICA

Desarrollo:

- **Solicitud de modificación de contratos de aporte – protección:**

De acuerdo con la solicitud realizada por correo electrónico desde el Grupo de Protección, y atendiendo al memorando orientador radicado Nro. 20242000000140653 de fecha 28 de octubre de 2024 se solicita la modificación de los contratos de aporte que a continuación relaciona con la finalidad de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios y modalidades del Proyecto de Protección, -Restablecimiento de Derechos y Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes -SRPA. Las modificaciones por realizar son las siguientes:

PRÓRROGA: HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2024.

ADICIÓN DE RECURSOS:

CONTRATO	ENTIDAD CONTRATISTA	VALOR INICIAL	ADICIONES REALIZADAS	VALOR ACTUAL	VALOR POR ADICIONAR	VALOR FINAL
´05006952024	FUNDACION SANAR	$ 707.246.592	$ -	$ 707.246.592	$ 70.570.131	$ 777.816.723
´05006912024	CORPORACION DE AMOR AL NIÑO CARIÑO	$ 288.448.992	$ -	$ 288.448.992	$ 25.813.513	$ 314.262.505
´05006982024	FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ FAN	$ 1.135.100.200	$ -	$ 1.135.100.200	$ 33.109.035	$ 1.168.209.235
´05006972024	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	$ 528.823.152	$ -	$ 528.823.152	$ 35.965.985	$ 564.789.137
´05008512024	ASOCIACION DE PEDAGOGOS REEDUCADORES EGRESADOS DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUSI AMIGO ASPERLA	$ 1.570.491.000	$ -	$ 1.570.491.000	$ 196.062.561	$ 1.766.553.561
´05006922024	MUNICIPIO DE AMALFI	$ 161.145.125	$ -	$ 161.145.125	$ 14.492.886	$ 175.638.011
´05008502024	ASOCIACION DE PEDAGOGOS REEDUCADORES EGRESADOS DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUSI AMIGO ASPERLA	$ 1.245.939.396	$ 48.074.832	$ 1.294.014.228	$ 203.030.969	$ 1.497.045.197
´05015472024	CORPORACION CENTRO DE RECURSOS INTEGRALES PARA LA FAMILIA CERFAMI	$ 379.257.008	$ -	$ 379.257.008	$ 90.948.638	$ 470.205.646
´05006902024	CIUDAD DON BOSCO	$ 1.046.994.000	$ -	$ 1.046.994.000	$ 106.653.136	$ 1.153.647.136

Igualmente, informa que se remitirá el informe de autorización previa de que trata el numeral 2 del artículo 6 del anexo al manual de contratación vigente para aquellos contratos donde su contratista haya suscrito con la Regional Antioquia contratos por un valor superior a 5.000 SMLMV.

De acuerdo con lo expuesto, el comité de contratación emite concepto favorable. Precisando que previo a la suscripción de las modificaciones antes descritas deberá remitirse el informe de autorización previa de que trata el numeral 2 del artículo 6 del anexo al manual de contratación vigente para aquellos contratos donde su contratista haya suscrito con la Regional Antioquia contratos por un valor superior a 5.000 SMLMV.

- **Concepto De Comité:**

Leída el acta en su integridad, el comité de contratación de manera unánime aprueba.

ASISTENCIA

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Dr. EDGAR QUEVEDO MORENO	Director Regional Encargado del ICBF.	ICBF	
Dr. ORLANDO GUZMAN BENITEZ	Coordinador Grupo Jurídico	ICBF	
Dra. LUZ MARINA RAMIREZ HOYOS	Coordinadora del Grupo Financiero.	ICBF	
Dra. LAURA INÉS GÓMEZ ZEA	Profesional Especializada-Secretaria técnica	ICBF	
Dra. KELLY ORTIZ OQUENDO	Coordinadora del Grupo de Protección	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

PUBLICA